

Guayaquil., 21 de Abril de 2.014

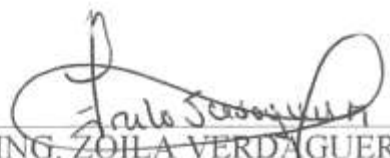
Señores Accionistas de la compañía **GEDEQUIP S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **GEDEQUIP S.A.** procedo a presentar mi informe anual por el año 2.013 mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 279 de la ley de compañías y la resolución 92.1.4.5.0014 que contiene el reglamento.

- * La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- * Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- * Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- * La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- * El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las actividades que se han realizado en el presente periodo.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2.013 previo estudio, recomiendo su aprobación A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente.


ING. ZOILA VERDAGUER
C.C. 0910319946
COMISARIO